



**Constancia de validación de proyecto ganador en la
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 25 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial SAN FRANCISCO CHIQUIMOLA, clave 13-041 en la Demarcación Territorial Xochimilco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD <u>25</u> - <u>000320</u> /2025 y número de identificación <u>2</u>
Nombre
AGUA CALIENTE SOLAR
Descripción
CALENTADORES SOLARES DE 10 TUBOS PARA TODO SAN FRANCISCO CHIQUIMOLA ESTOS DEBEN SER INSTALADOS CON TUBO VERDE Y CON MATERIALES DE BUENA CALIDAD, LLAVES DE PASO CON TUERCAS UNIÓN Y QUE LA GARANTÍA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS SE PONGA POR ESCRITO Y FIRMADO POR PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA EMPRESA INSTALADORA SI LA INSTALACIÓN DE UN EQUIPO NO ESTÁ BIEN REALIZADA LOS CIUDADANOS BENEFICIARIOS PODRÁN RECLAMAR LA MALA INSTALACIÓN HASTA QUE SE LES DEJE ADECUADAMENTE ESTO BENEFICIA A LA FAMILIA EN UNA CUESTIÓN ECONÓMICA AL NO CONSUMIR GAS AL NO CONSUMIR ELECTRICIDAD Y SE DEJAN DE EMITIR 800 KG DE DIÓXIDO DE CARBONO POR CADA CALENTADOR SOLAR INSTALADO, CON EL PRESUPUESTO QUE SE TIENE SE PUEDEN INSTALAR 200 CALENTADORES SOLARES DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, ESTO SE REPARTIRÁ MEDIANTE UNA TOMBOLA Y HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ALCANCE EN TODA LA UNIDAD TERRITORIAL
Lugar de ejecución
TODA LA UT

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO	DIRECCIÓN DISTRICTAL 25 INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARIA(O) DE ÓRGANO DESCONCENTRADO
MTRO. CORVALÁN HILDEBRANDO GAYTÁN CASAS	DIRECCIÓN DISTRICTAL 25	LIC. JOSÉ ENRIQUE CRUZ VIVEROS ENCARGADO DE DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA		NOMBRE Y FIRMA